

LA UNIVERSIDAD: UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO-FILOSÓFICO

The University: A Historical-Philosophical Approach

JESÚS SALVADOR MONCADA*

Universidad La Salle, México D. F.

RESUMEN

En nuestros días es un hecho que las especializaciones han ocasionado la disgregación del conocimiento humano. La universidad actual es la representación más concreta de esta disgregación, y el carácter de su quehacer se ha convertido en una inquietud relevante en todas las culturas por la multiplicidad de versiones que se tienen acerca de sus funciones sustantivas, dada la complejidad de su dinámica académica. En contraste con esta desarmonía contemporánea, la presente revisión muestra la evolución de la universidad medieval y coloca un especial énfasis en su sistema organizativo, el cual dio origen a las funciones sustantivas de docencia, investigación y servicio a la comunidad, en un ambiente de internacionalización y autonomía universitaria, apuntalándola como la institución de estudios superiores por excelencia.

Palabras clave: Universidad, Edad Media, *Studium generale*.

ABSTRACT

Specialization has led to the breakdown of knowledge with the current university system to blame. This is a pressing issue worldwide. The reasons include social issues, educational models and the complexities of academic life. In contrast, this review explores the model of universities prevalent during medieval times in terms of teaching, research, community service, internationalization and autonomy, all pointing to an educational par excellence.

Keywords: University, Middle Age, *Studium generale*.

Centrada en la concepción de la realidad y del saber heredado del mundo clásico de los griegos, el cual formó parte del cristianismo y el que a su vez le imbuyó su espíritu, la universidad ha encauzado, a través de sus funciones sustantivas, la inquietud del ser humano por conocer su posición dentro del mundo. Como institución emblemática que ha centrado su quehacer en la búsqueda del conocimiento, su desarrollo ha transformado las civilizaciones y ha dado un rico significado al sentido de vida de las culturas.

Artículo recibido: 17 de junio de 2008; aceptado: 16 de julio de 2008

*smoncada18@yahoo.com.mx

En el presente estudio se realizará un recorrido histórico-filosófico de la universidad, desde sus orígenes hasta su expresión contemporánea. Se hace un énfasis en el sistema organizativo de la institución medieval, y en cómo éste ha forjado las claves que sustentan el deber ser de las universidades actuales.

Universitas

La palabra *universitas* es de origen latino, y significa el conjunto integral y completo de los seres particulares constituidos en una colectividad determinada. Ulpiano hace referencia a la *universitas* de los curiales: todos los pertenecientes al cuerpo de los trabajadores de la curia forman la *universitas*, y cada uno representa, ya sea de manera individual o colectiva, el nombre de la universidad, pues el derecho del cuerpo recae en uno.¹ Para Marciano, la universidad no pertenece a uno, sino a todos. La compara con los teatros y los estadios de las ciudades, los cuales pertenecen a los ciudadanos. Quién pertenezca a una *universitas*, o sea, a un cuerpo o conjunto de personas, debe ser evidente para todos.² Cicerón se refiere a la *universitas rerum* (totalidad de cosas que integran el universo) y a la *universitas generis humani* (totalidad de personas en el espacio y en el tiempo que constituyen la humanidad). El “Digesto Romano” establece la oposición entre la *universitas* y los *singuli*: si alguien le debe algo a la universidad, no se lo debe a cada uno de sus miembros; ni lo que debe la universidad se le debe a cada uno.³

En la Edad Media el vocablo *universitas*, del cual se deriva la palabra española “universidad”, se empleó originariamente para designar cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo. Cuando se lo usaba para designar a un cuerpo dedicado a la enseñanza y a la educación, se requería de un complemento; así se decía: *universitas magistrorum et scholarium* (totalidad del gremio de maestros y alumnos). La *universitas*, término que podía ser substituido por los de *corpus*, *collegium*, *societas*, *communio*, *consortium*, consiste en la corporación, cuya especificación podía ser

1 “In decurionibus vel aliis universitatibus nihil refert, utrum omnes idem maneant an pars maneant vel omnes inmutati sint. Sed si universitas ad unam redit, magis admittitur posse eum convenire et conveniri, cum ius omnium in unum reciderit et stet nomen universitatis” D. 3, 4, 7, 2. (Ulpianus X ad edictum).

2 “Universitatis sunt, non singulorum veluti quae in civitatibus sunt theatra et estadia et similia et si qua alia sunt communia civitatum. Ideoque nec servus communis civitatis singulorum pro parte intellegitur, sed universitatis et ideo tam contra civem quam pro eo posse servum civitatis torqueri divi fratres rescripserunt. Ideo et libertus civitatis non habet necesse veniam edictipetere, si vocet in ius aliquem ex civibus.” D. 1, 8, 6, 1. (Marcianus III institutionum).

3 “Si quid universitati debetur, singulis non debetur: nec quod debet universitati singuli debet.» D. 3, 4, 7, 1. (Ulpianus X ad edictum).

de *scholarium* o de *magistororum*, dando origen de esta manera a las dos formas típicas de tal organismo, bien como corporación de estudiantes, cuya finalidad era obtener grados académicos para ocupar puestos en la sociedad, o bien como corporación de enseñantes, quienes se dedicaban a la investigación.

Hacia fines del siglo XIV la palabra *universitas* empezó a emplearse sola, con el significado exclusivo de comunidad de maestros y de discípulos, cuya existencia corporativa había sido reconocida por la autoridad eclesiástica o civil, o por ambas a la vez (Rashdall). En nuestros días se entiende por universidad la corporación de profesores y estudiantes dedicados a los estudios superiores.

Universitas fue el nombre que se atribuyeron las agrupaciones de maestros y estudiantes pertenecientes a diversas naciones, quienes concurrían al centro de enseñanza o *studium* ya desde el siglo XI. La designación más antigua y usual en la Edad Media era *studium*, y después *studium generale*, designación que implica un centro de instrucción para todos; es decir, el *generale* se refería al público que podía frecuentarlo, de diversas nacionalidades, credos y razas, y al ámbito de los estudios que en él se realizaban.

Nacimiento de la Universidad

Para comprender de manera adecuada el desarrollo y el nuevo carácter que la enseñanza asumió en el curso de los siglos XII y XIII, deben analizarse algunas causas que se sumaron para la organización de las primitivas universidades. La aparición y desarrollo de las universidades fueron antecedidos por el movimiento de renovación cultural de la época de Carlomagno, llamado Renacimiento Carolingio, en el que apareció la primera organización de escuelas y los primeros planes de estudio. Sin embargo, gran parte de esta actividad resultó ineficaz debido a la anarquía que caracterizó al mundo cristiano del siglo X.

No obstante las dificultades que caracterizaron los siglos X y XI, llamados “oscuros”, bajo los breñales y la maleza salvaje sobrevivió la cultura clásica y la cristiana en internados: las abadías, los conventos, las bibliotecas de los cabildos catedralicios. A la sombra de las parroquias, de las catedrales y de los claustros se multiplicaron las escuelas, en favor no sólo de clérigos y monjes, sino también de los pobres que no podían recurrir a preceptores particulares; esto debido al impulso de los párrocos, obispos y las disposiciones de concilios locales, y en especial de los ecuménicos II y IV de Letrán (1179-1225).

Paulatinamente se fue organizando en las ciudades dotadas de catedral un alumnado sediento de un saber cada vez más universal y más profundo. Surgieron aquí y allá luminarias del pensamiento que se congregaban en las grandes abadías para alimentar aquella

sed y aprovechar las bibliotecas. Los obispos se preocupaban por coordinar esta conjunción, propiciada por algunos príncipes, municipios y providenciales circunstancias. Los Sumos Pontífices alentaban y armonizaban los esfuerzos de unos y de otros. En ese contexto aparecieron las más antiguas universidades, las de Bolonia, París y Oxford, cada cual considerada como un *studium generale* o una *universitas magistrorum et scholarium*. Sus antecedentes fueron la escuela de Derecho en Bolonia, varias escuelas de Filosofía en París y las escuelas monásticas en Oxford.

Sobre las razones de su origen existen varias teorías. Una de ellas, la de la tradición, señala las características de esas primeras universidades como el resultado de su vínculo estructural directo con las instituciones educativas del mundo árabe oriental, de la civilización bizantina y de los monasterios de la Alta Edad Media. Otra, la teoría del intelecto, sustenta que su aparición fue motivada por el interés en el conocimiento, lo que propició el establecimiento de un foro para el libre desarrollo intelectual. Finalmente, la teoría social considera que las universidades surgieron como una nueva forma de comunidad, en donde las personas vivían, trabajaban y estudiaban juntas. Lo más probable es que la combinación de estas tres teorías expliquen justamente esa aparición (Sanz).

Varios elementos convergen para el nacimiento y florecimiento de la universidad. Son factores principalmente de orden político, social, cultural y religioso. Europa en el siglo XII vivía en la unidad de la cristiandad como una familia de pueblos: una sola era la fe. Las culturas y las lenguas continuaban la diversificación iniciada siglos antes, pero se creía y se alababa al mismo Dios. Se dictaban las lecciones de teología, derecho, medicina y ciencias naturales en una misma lengua: el latín. Desde el siglo XI hasta mediados del siglo XVIII se utilizó el latín como la lengua académica para la enseñanza y el aprendizaje.

La reconquista parcial de España provocó la migración de eruditos árabes y judíos hacia otros países. La toma de Constantinopla en el año 1204 y el establecimiento del imperio latino de Oriente abrieron las puertas para estudiar los manuscritos conservados en Grecia y Asia menor. Estos acontecimientos permitieron que hubiera un interés por el conocimiento de las lenguas griega y árabe, que se multiplicaran las traducciones de manuscritos de estas lenguas al latín y que se diera un enriquecimiento en las bibliotecas: la nobleza y la burguesía descubrieron el valor cultural que hasta entonces era poco estimado por ellas. Esto hizo que promovieran los estudios, lo que les permitió disponer de personas preparadas para poder acrecentar sus bienes y dominios. Fueron introducidas nuevas materias de estudio, se acrecentó el material científico, se conoció mejor a Aristóteles, lo cual obligó a buscar nuevas metodologías acomodadas a cada una

de las ciencias y a procurar la sistematización de cada una de ellas. Entre los años 1250 y 1270 aparecieron las Sumas: la de la sabiduría cristiana de San Buenaventura, la científico-filosófica de San Alberto y la teológica de Santo Tomás. Fruto de todo ello fue el nacimiento de la Escolástica.

Los académicos universitarios elaboraron grandes edificios teóricos: las *Summae* teológicas, el *Corpus* del derecho civil y el *Corpus* del derecho canónico, los *Specula* filosóficos, los modelos, mapas y tablas astronómicos; todo ello para entender y aplicar las leyes divinas y humanas que regían la unidad espiritual y física del mundo. El punto de convergencia de las construcciones teóricas era Dios en la cima del universo, y, en la Tierra, sus representantes espirituales y políticos que se encargaban de hacer realidad las ideas trascendentes. El factor religioso fue así decisivo para el desenvolvimiento histórico de la universidad. Ya hemos visto cómo muchas escuelas monásticas y catedralsias desembocaron en la creación del mayor número de universidades de aquel entonces. Pero además de esto, en el siglo XIII nacieron dos órdenes religiosas, sin las cuales no hubiese sido posible el rápido desarrollo de las universidades. En el año 1217 los dominicos entraron en París, y en 1219 llegaron los franciscanos, quienes establecieron sus respectivos *Studia*. En 1224 ambas órdenes entraron a Oxford. Por otra parte los Sumos Pontífices fueron los primeros en proteger las universidades al conferirles su estatuto jurídico.

Universidad Medieval

A partir del año 800, una vez establecido el Imperio Cristiano de Occidente, se observó una estrecha vinculación entre las estructuras políticas del reino terrenal y las estructuras eclesiásticas, de modo que la armazón sociopolítica del feudalismo dependía en su estabilidad del Estado imperial y de la Iglesia, mientras que, desde los siglos VII y VIII, el Islam había conquistado el marco geográfico del mundo grecorromano, el Mar Mediterráneo.

Otón I, quien se benefició de la descomposición feudal, conformó en el siglo X el Sacro Imperio Romano-Germánico, de corte carolingio y protector de la Iglesia. El Imperio terminó al inicio del siglo XI con la muerte del último y tercero de los Otones; sin embargo al poco tiempo, con la ascensión al trono del pontífice Gregorio VII –el papa Hildebrando– (1073-1085) se logró la separación del poder político tras las discrepancias de Gregorio VII con el Emperador Enrique IV de Alemania. Esta separación o diástasis fue identificada con la palabra latina *Imperium*, que se escindía del *Sacerdotium*, símbolo de la autoridad eclesiástica, y que significaba el triunfo de la autonomía del espíritu frente al orden material y bélico; *autonomía del espíritu* en la moral y en la ciencia, frente al poder político, e incluso frente al eclesial administrativo.

En este periodo medieval, también conocido como benedictino en honor a los monjes amanuenses de las obras filosóficas y literarias de la Antigüedad Clásica, nacieron las universidades. Para entender el sentido histórico de las *universitas* es necesario recapitular los orígenes helenístico, romano y cristiano de nuestra civilización occidental.

La universidad en un primer momento fue una mera y espontánea combinación de discípulos o de maestros, o de ambos cuerpos, formada probablemente a imitación de los gremios que tanta importancia adquirieron durante los siglos XIII y XIV en todos los centros comerciales y artesanales de Europa. Estas organizaciones tendían primordialmente a salvaguardar la continuación de sí mismas y a asegurar la mutua protección de sus miembros, especialmente los gremios o corporaciones de forasteros desprovistos de los derechos del ciudadano (Rashdall).

Era la forma medieval de las corporaciones artesanales la que informaba a la institución del *Studium generale*, las que estaban orientadas a la continuación de sí mismas. El ideal de la corporación de profesores (docentes) para la continuación de ella misma era el de la investigación científica realizada en una facultad o escuela, en la cual los maestros adiestraban una pequeña pero elegida cantidad de alumnos para seguir su obra. Por su parte, la universidad de los *scholarium* tenía como ideal lograr la *licentia docendi* o el título de *magister* o de *doctor* para enseñar en los institutos escolásticos de grado inferior a la universidad.

De este modo la universidad, compuesta en gran parte de estudiantes de países extranjeros, era una combinación formada para la protección de sus miembros contra las extorsiones de los ciudadanos y de otros desagradables incidentes que en tiempos medievales implicaba la residencia en un país extraño.

En su primera fase de desarrollo⁴ la universidad funcionaba por una concesión hecha por el cancelario de una catedral, o por otra autoridad análoga, a determinados maestros para que abriesen otras escuelas diferentes a la catedralicia en la cercanía de las iglesias. Pero era la catedral, es decir, el obispo y el cabildo de canónigos, que amalgamaba a unos y a otros, la que daba unidad a los varios studia en un *studium generale*, aprobaba los estatutos, los programas de estudio y confería la *licentia docendi* o doctorado. De esta manera fue como muchas escuelas monacales o episcopales se transformaron en facultades donde se podían obtener los respectivos títulos.

Se dio un paso adelante cuando las facultades consiguieron este privilegio para sacudirse la férula del canónigo canciller y, finalmente,

4 Para una mayor información sobre este tema se recomienda la siguiente lectura: Rashdall, H. *Universities of Europa in the Middle Ages*, Oxford, 1895.

para conciliar derechos y evitar riñas o dificultades, se empezó a reconocer que sin permiso del Papa, del Emperador o del Rey no podía constituirse un *studium generale* con la facultad de conferir grados académicos. Estos en un principio no significaron más que las licencias para enseñar que, como hemos visto, eran concedidas por el cancelario escolástico u otro dignatario de una iglesia catedralicia. Después fueron los Sumos pontífices o los Reyes quienes fundaron, promovieron o reconocieron los *studia generalia*, o sea, la licencia de enseñar en cualquier parte del mundo (Castiello).

Se formaron entonces los gremios o corporaciones de maestros, que otorgaban libremente sus propias licencias sin necesidad de ninguna autorización eclesiástica o civil, aunque en estos casos la licencia era de carácter local. No obstante, hacia fines del siglo XIII, algunas de las grandes escuelas, debido a la calidad de su enseñanza, tuvieron una importancia que traspasó los límites de la localidad respectiva. En realidad un doctor de Bolonia o de París podía enseñar en cualquier lugar de Europa, mientras empezaban a ser reconocidas las otras escuelas con el nombre de *studia generalia*.

Poco a poco los *studia generalia* llegaron a tener un significado más técnico y definido, pues el emperador Federico II, mediante una bula, confirió el *studium generale* a la escuela de Nápoles. En el año 1229 el Papa Gregorio IX hizo lo mismo con Toulouse, y en el 1233 concedió el privilegio de que cualquiera que en aquella universidad se hubiera recibido de doctor o de maestro pudiera, sin nuevo examen, enseñar en cualquier otra parte, dando así origen al reconocimiento retroactivo de estudios ya realizados. A partir de allí otras bulas papales e imperiales fundaron nuevos *studia generalia*, y en el año 1292 las universidades de Bolonia y de París obtuvieron las bulas de aprobación del Papa Nicolás IV. Desde entonces empezó a prevalecer entre los jurisconsultos la noción de que la esencia del *studium generale* era el privilegio de conferir el *ius ubique docendi*, y que ningún estudio nuevo podía adquirir tal posición sin una bula papal o imperial. Sin embargo, ya existían algunos estudios generales de fama bien notoria, como era el caso de Oxford, a los que no se les negaba el derecho de conferir títulos aunque carecieran de dichas bulas. Estos estudios generales se consideraban como *studia generalia ex consuetudine*. En España algunas universidades de fundación real se consideraban *studia generalia respectum regni* (Borrero).

En el siglo XII se organizó el esquema general de estudios a manera de propedéutica por la que habrían de pasar quienes aspiraban a estudios superiores. Se estableció la facultad menor de “artes” o habilidades, dividida en el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica), y en el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). Y en el mismo siglo XII las universidades enriquecieron

este esquema aprovechando los conocimientos importados de origen árabe, judío y griego, con las lenguas, alquimia, matemáticas y medicina (Gilson). La traducción latina de las obras de Aristóteles, pedida por Santo Tomás a Guillermo Moerbeke, permitió una estructuración más científica y racional, tanto en el orden de las ciencias mismas, como en la teología. Una vez cursadas las “artes” se optaba por la teología, el derecho o la medicina, y posteriormente aparecieron la filosofía y otras facultades.⁵

Un número destacado de estudiantes eran clérigos, la mayoría de los rectores, cancellores y maestros eran canónigos, clérigos regulares y religiosos de diversas órdenes. No había carreras cortas. Algunas de ellas tenían duración de ocho a catorce años. Por otra parte, el ansia de formación académica seria y la creciente necesidad de que hubiese personas preparadas para las curias obispaless y para las aulas regias, hizo que algunos centros de educación tuvieran un crecido número de estudiantes.

La primera universidad que se conoce en el siglo XI es la de Salerno. Ésta había sido anteriormente una escuela de medicina, y continuó siéndolo después de que se constituyó en *studium generale*. Federico II, en el año 1231, la reordenó y estableció que fuese la única facultad de medicina del reino. Ésta, como la universidad de Bolonia y la de París, nacieron de una escuela especializada (Rashdall).

La universidad de Bolonia tiene sus raíces en el siglo XI. La facultad original fue la de leyes, en 1087, a la que se añadieron alrededor del año 1200 la de medicina y la de filosofía. La facultad de teología vino a ser reconocida el año 1360 por Inocencio IV. De esta manera nacieron las *universitates* tomadas bajo el sentido de corporación. La universidad boloñesa cultivó principalmente la ciencia del derecho civil, perfeccionado por el jurisconsulto Irnerio, y el derecho canónico, perfeccionado por Graciano, que coleccionó las leyes en el *Decretum Gratiani* e hizo de esta ciencia una disciplina autónoma. Esta universidad se caracterizó en particular por ser de estudiantes, los cuales se constituyeron en gremio; elegían a su rector, contrataban a los profesores, les pagaban los sueldos y organizaban una policía especial para averiguar si los profesores llegaban a tiempo a clases y terminaban con puntualidad. Ejercían además una estricta censura sobre los libreros y copistas, con el fin de que no corrompieran los textos con erratas, omisiones o interpolaciones (Rashdall).

En París nació la universidad de maestros, quienes se agremiaron para afirmar poco a poco su autoridad frente a los poderes constituidos y conquistar derechos estables. Posteriormente se

5 La clasificación de las ciencias en Occidente se organizó en la forma griega, se añade al *quadrivium* la física, la psicología, la metafísica, la política y la economía, cuya existencia acababa de ser revelada por los escritos de Aristóteles.

integraron los alumnos. La unión de estos dos gremios (tanto de maestros como de estudiantes) fue lo que dio origen a la universidad. Tres causas convergieron para la fundación y desarrollo de la universidad de París. Primeramente, la existencia de un medio escolar muy floreciente desde el siglo XII, luego la enseñanza dada por los Victorinos y por profesores como Abelardo, quien con su enseñanza atrajo hacia París un gran número de estudiantes procedentes de Italia, Inglaterra y Alemania, y, en tercer lugar, la protección de los Papas y de los Reyes de Francia. El papado jugó el papel principal en la organización y desarrollo de la universidad. De hecho el verdadero fundador, protector y jefe de la naciente universidad de París fue Inocencio III, a quien ésta debe, más aún que al Rey, los privilegios que le concedieron la independencia. Fue también el primero que le dio los reglamentos destinados a protegerla del error. Honorio III favoreció la instalación de los dominicos y franciscanos en París, y en el año 1220 recomendó a los franciscanos ante los maestros de la universidad. Gregorio IX, en el año 1228, concedió de manera oficial que las órdenes mendicantes formaran parte del personal docente. Alejandro IV consideró la universidad de París como el centro intelectual de toda la humanidad. En el año 1255 el Papa expresó:

La ciencia de las escuelas de París es en la Santa Iglesia como el árbol de la vida en el paraíso terrenal y como la lámpara resplandeciente en la casa del Señor. Como una madre fecunda en erudición hace brotar con toda abundancia de sus fuentes de doctrina salvadora los ríos que van a regar la faz estéril de la tierra; alegra por doquiera la Ciudad de Dios y distribuye las aguas de la ciencia que hace correr por las plazas públicas para refrigerio de las almas sedientas de justicia. Es París donde el género humano, deformado por la ceguera de su ignorancia original, recobra su vista y belleza por el conocimiento de la verdadera luz que despide rayos de ciencia divina. (citado por Gilson: 371)

En las ciencias médicas sobresalieron las universidades de Salerno, Nápoles y Montpellier, que desde fines del siglo XII se beneficiaron con las novedades científicas de los árabes, españoles y judíos. Nicolás IV otorgó a Montpellier su constitución definitiva en el año 1289.

En Inglaterra florecieron dos centros del saber. La universidad de Oxford fue el resultado de la fusión de dos escuelas monacales del siglo XII, y se constituyó en *studium generale* gracias a la protección del Papa Inocencio IV. La enseñanza de Oxford tuvo una gran originalidad: el interés religioso era tan fuerte como en París, pero la manera de subordinar las ciencias a la teología era más libre. En esta universidad Aristóteles fue tan admirado como en París. Sin embargo, el centro de atención se enfocó en el elemento empírico

del aristotelismo, dejando de lado el metafísico. La perspectiva de la ciencia era más apegada al árabe Alhacén que al mismo Aristóteles; se dio gran importancia a las ciencias naturales y a las matemáticas, preparando el terreno al empirismo occamista. La universidad de Cambridge fue una prolongación de la escuela fundada por los canónigos de Saint Giles, que posteriormente creció con las migraciones de estudiantes tanto de Oxford como de París, y con la docencia de los franciscanos y los dominicos (Rashdall).

A partir del año 1243 existió en Roma el *studium curiae*, en el que por dos períodos tuvo cátedra Santo Tomás de Aquino, y que bajo Urbano IV, gran protector de la investigación científica, cobró gran auge y prestigio. La universidad de Salamanca nació por la iniciativa de los soberanos Alfonso IX, San Fernando y Alfonso X el sabio, y en 1255 recibió del Papa Alejandro IV los privilegios y prerrogativas de *studium generale*.

Y así se podría seguir enumerando la aparición de la multitud de universidades que se dieron en la Edad Media: en Francia, las universidades de Angers y Toulouse (1227- 1229) son derivaciones de la de París. Las demás, Montpellier (1137), Orléans (1235), Avignon (1303), etc., no nacieron de ninguna dispersión parisiense, pero participaron de los caracteres de la universidad de París. Otro tanto puede decirse de Salamanca, Praga, Viena, Erfurt, etc.

Universidad Renacentista

Durante su desarrollo, la universidad recibió la influencia de los nuevos estados que surgieron, así como del movimiento humanista. En la primera mitad del siglo XV las relaciones de los pontífices con las universidades continuaron siendo las mismas, los Estados procuraron proteger y multiplicar las universidades. Pero las harían cada vez menos *universitas*: de una institución perteneciente a toda la humanidad, la convirtieron en una institución de Estado, en un centro nacional cada vez más especializado y menos rico en contenido universal y en extensión humana. Esto dio como resultado la desaparición de muchas universidades. Mientras que en 1789 existían 143, en 1815 sólo había 83. Las 22 universidades francesas habían sido abolidas y reemplazadas por colegios y facultades aisladas. Durante la Ilustración la tendencia dominante orientó la educación hacia el conocimiento práctico y hacia las carreras que podían resolver situaciones de interés cotidiano.

Con el transcurso del tiempo, el método escolástico en la universidad llegó a su declive. Lo que la revitalizó fue la influencia de los humanistas, sobre todo en Alemania con los trabajos de Erasmo y Reuchlin, quienes buscaron realizar un estudio crítico de las obras maestras de la antigüedad y una interpretación racional de las Escrituras y de los Padres. El principio que vino a provocar un

desarrollo en la universidad entendida como *studium generale* fue el humanismo. Este se caracterizaba por la afirmación de la *humanitas*, de la crítica, de la individualidad y de la vida, entendidas como arte y creación (Gilson). Desde luego este movimiento no apareció de la noche a la mañana, pues fue el resultado de un proceso histórico por el cual se trató de superar la contraposición abstracta frente a la Edad Media, a la que se consideraba dominada por la autoridad y el dogma, así como por el universalismo abstracto, ético, teológico y político.

Tomando como base el concepto ciceroniano de *humanitas*, en su significado de valor intelectual y ético, el humanismo orientó sus esfuerzos de renovación, estableciendo los *studia humanitatis* o de las letras humanas, gracias a los cuales se reforzó el contacto con la antigüedad. De ahí que en la cultura humanística se distingan dos momentos fundamentales: el uno filosófico, caracterizado por la búsqueda de aquello que sobrevivía de la civilización antigua, y el otro especulativo, caracterizado por el encuentro con una concepción humana de la vida, cuyo centro lo constituye el hombre, gracias a los valores espirituales y morales de la *humanitas*. Aunque estos dos momentos se distingan, no pueden sin embargo separarse. Ante la cultura medieval, caracterizada por su dimensión literal y dogmática, se busca la imagen del hombre que brota de las grandes obras de la cultura pagana. Y mientras se estudian tales obras, se afirma el sentido de la crítica, se amplían los horizontes de la cultura, se universaliza el significado de la mente, y se hace del hombre el centro del universo y, por tanto, objeto de atención y de estudio.

Teniendo como principio la doctrina intelectualista de Platón, Marsilio Ficino elaboró una visión cósmica y espiritual que une en sí tanto la trascendencia como la inmanencia, y que tomó sobre todo de Plotino, con su teoría del doble acto, según la cual ningún ser perfecto permanece inmutable consigo mismo, sino que, mientras permanece en sí, emana y pasa su acción a otro, es decir, se proyecta a sí mismo en el otro. El universo es comparado a un cerco cuyo centro es Dios y su superficie no es más que el mismo centro en su dinamismo y desarrollo. Dios se encuentra dentro de cada ser, con tal de que no se identifique con ninguno de los entes. El hombre, por tanto, es el microcosmos que encuentra en sí las notas del macrocosmos, y es la realidad toda que se hace presente a sí misma. El centro del universo es Dios, pero el punto de vista de la reconstrucción especulativa de los grados y de las formas del ser es el hombre. De esta manera resulta una visión antropocéntrica del mundo. Así nació el concepto de la dignidad del hombre, que es afirmada por Giovanni Pico della Mirandola, y puesta como fundamento de la libertad de la mente y de la capacidad de asemejarse a cualquier cosa creada, y aun a Dios mismo.

Con este movimiento filosófico-cultural del humanismo se llegó al Renacimiento, época durante la cual el ordenamiento de la universidad madura en su conjunto, y despierta de nuevo la vitalidad que parecía haberse agotado, sobre todo en lo que respecta a la investigación. En nombre de estas nuevas ideas se llegó al desprecio de las tradiciones y se dio inicio a un movimiento de reacción. Fue sobre todo en la facultad de las artes en donde florecieron los nuevos conceptos y los métodos filosóficos, como el de estudiar a Aristóteles en el texto original, darle mayor campo a las matemáticas, la astronomía y la medicina, preparando así el campo a los grandes descubrimientos.

La Reforma protestante y su combinación con el humanismo marcaron el fin del concepto de universidad que había prevalecido durante la Edad Media. Además, las universidades se conformaron como estados territorialmente independientes. La universidad de Wittenberg llegó a convertirse en modelo para las nuevas universidades protestantes y para impulsar la reforma de otras. Por su lado, las universidades católicas, sumidas en la profunda crisis ocasionada por la ruptura de la unidad religiosa, encontraron una vía de desarrollo en la *Societas Jesu* o Compañía de Jesús, orden religiosa fundada por San Ignacio de Loyola y reconocida por el Papa en 1540. Los jesuitas, en su propósito de divulgar la fe católica, establecieron con éxito un sistema de colegios que eran, a su vez, instituciones religiosas y de educación superior. Sus modelos fueron los sistemas de Oxford y de París, e incluyeron elementos humanistas, siguiendo el ejemplo de Lovaina y de las universidades del Estado español (Sanz).

Humanismo, Renacimiento, Reforma y Contrarreforma fueron así los movimientos clave que caracterizaron la vida en los siglos XV, XVI y XVII. Estas corrientes occidentales también influyeron notablemente en las instituciones universitarias de los países de Europa del Este.

Universidad Napoleónica

Con la formación de las sociedades políticas modernas fue de vital importancia la capacitación de los servidores civiles, la nueva clase social responsable de la administración territorial. Fue necesaria una visión específica en áreas legales, ajena a las interpretaciones religiosas que hasta entonces imperaban. Las universidades, en consonancia con los intereses de los nuevos Estados nacionales, capacitaron a esta casta, e identificadas con las necesidades de las comunidades, empezaron a orientar sus servicios para satisfacerlas. Sin embargo, el interés primordial por responder a las necesidades inmediatas les hizo perder de vista el carácter de su estudio, de modo que se fueron transformando en institutos técnicos que buscaban preparar profesionales útiles a la sociedad (Sanz).

Con la Revolución Francesa quedaron abolidas todas las universidades el 15 de septiembre de 1793, y en su lugar fueron constituidas escuelas especiales bajo el control directo del Estado, orientadas a la formación de profesionales. En 1806 se creó la Universidad de Francia, entendida como la única y gran universidad nacional, de la cual, en una u otra forma, pasaban a depender todos los centros universitarios. Era la universidad encargada de la instrucción y educación pública, donde recibían su formación desde el profesor de instrucción primaria hasta el maestro universitario. Napoleón concibió a la universidad como un ejército y a los maestros como oficiales, a los que consideró como empleados asalariados del Estado. Era una sola universidad en toda Francia, puesta al servicio del Estado (Borrero).

Universidad Moderna

La noción de universidad moderna, que comienza a configurarse con la apertura de la Universidad de Berlín, señala que la función de la universidad no era enseñar el conocimiento aceptado, sino demostrar cómo se habían descubierto tales conocimientos. Desde esta perspectiva, el estudio de la ciencia se consideró como el fundamento a partir del cual era viable el desarrollo de la investigación empírica. Wilhelm von Humboldt, en el origen de esta universidad, persuadió al rey de Prusia para que fundara un centro en Berlín basado en las ideas del teólogo y filósofo Friedrich Schleiermacher, quien creía fundamentalmente en la importancia de despertar en los estudiantes la idea de la ciencia y considerar sus leyes como aspectos esenciales de su vida diaria.

Las ideas y escritos de los filósofos Schelling, en 1803 (*Lecciones sobre el método del estudio académico*), Fichte en 1807 (*Plan razonado para erigir en Berlín un establecimiento de enseñanza superior que esté en conexión adecuada con una Academia de Ciencias*), Schleiermacher en 1808 (*Pensamientos ocasionales sobre universidades en sentido alemán*) y, de manera primordial, Guillermo de Humboldt en 1810 (*Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín*), sirvieron de base y horizonte filosófico para la fundación de la Universidad de Berlín –inaugurada, definitivamente, el 15 de octubre de 1810, bajo la rectoría de Schmalz– y, posteriormente, para la radical reorganización que sufrirían las otras universidades alemanas, así como los demás institutos de educación superior a partir de esa fecha. *Docencia e investigación* comenzaron a formar –desde entonces– una indiscernible unidad en la tradición universitaria alemana.

Universidad contemporánea

Desde finales del siglo XIX, el esquema de universidad alemana influyó decisivamente en la creación de la universidad moderna en Europa, Estados Unidos, Japón y América Latina. Fue así como el espíritu científico modernizó las estructuras tradicionales de las universidades, a la vez que propició un clima de libertades en la esfera de la enseñanza, el estudio y la investigación. Esta renovación trajo consigo una expansión extraordinaria de la matrícula universitaria. En 1939 existían cerca de 200 centros, en contraste con los 100 que había en 1840. En este lapso el número de maestros se cuadruplicó y el número de estudiantes fue siete veces mayor (Sanz).

Universidad en América Latina

Los antecedentes de la Real y Pontificia Universidad de México fueron el colegio de San José de los Naturales y el colegio de la parroquia de la Santa Cruz de Tlatelolco, primer establecimiento de estudios superiores en América. Dieron vida a la Universidad dos cédulas reales en 1547, fecha oficial de su fundación, y dos bulas pontificias, una de Paulo IV en 1555 y otra de Clemente VIII en 1595.

En América Latina la reforma universitaria comenzó en la primera década del siglo XX. Sin duda alguna, el movimiento de Córdoba fue, por sus características y repercusiones, el que recogió y expresó con mayor vigor lo que vendría a ser un nuevo ideario para la institución universitaria latinoamericana.

Frente a la ordenada y sistemática discusión filosófica que precedió a la reforma de las universidades alemanas, la llamada Reforma de Córdoba fue como una impetuosa vorágine de ideas y acontecimientos de cuyo seno emergieron los más diversos e inesperados efectos. Pronto las directrices y ecos de aquel movimiento se extendieron a las otras instituciones universitarias argentinas, trascendiendo incluso las fronteras de ese país, hasta convertirse en una verdadera causa latinoamericana, cuyas manifestaciones aparecieron sucesivamente en Perú (1919), Chile (1920), Colombia (1922), Cuba (1923), Paraguay (1927), México (1931) y así sucesivamente, casi hasta nuestros propios días, en las más diversas latitudes del continente.

La universidad se concebía como una herramienta o instrumento del cambio social. Su función primordial, si bien era formar al estudiante, exigía que en semejante formación se inyectasen los gérmenes y motivaciones que hicieran de ese estudiante un agente que actuara en forma dinámica sobre su sociedad para transformarla. En 1923, con plena convicción de estar interpretando el más acendrado ideal de la reforma, así se expresaba Carlos Cossio en su obra titulada *La reforma universitaria*: “La reforma universitaria es parte de la reforma social a cumplirse en la universidad” (286).

Conclusiones

El principio fundamental característico de toda universidad ha sido la de ser un *studium generale*, tal y como se afirmaba en la universidad medieval; o sea, un lugar de reflexión metodológica donde se examina a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Si bien en la época medieval el *studium generale* se circunscribía a un campo específico del saber humano (medicina, derecho, teología y filosofía), con el crecimiento de la universidad ésta ha llegado a transformarse en un *studium universitatis*, es decir, en un lugar de estudio de todas las disciplinas correspondientes al arco cultural en que se mueve la sociedad. Ciertamente el saber humano se ha polarizado, y una expresión de ello son las especializaciones, que han surgido ante la imposibilidad de abarcar todo el conocimiento integrado por varias disciplinas. Sin embargo, no conviene perder de vista el punto focal que da la ciencia, lugar de convergencia de la cultura general en que vive todo ser humano, y que tiene razón de ser por él mismo. Ésta se vivencia mediante los tres principios sustantivos tradicionales de la universidad: la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad.

La universidad es una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Es el espacio donde las diversas facultades o *studia generalia* entran en diálogo para llegar a una comprensión más profunda de lo que es el ser humano, de su sentido en este mundo, de su función en la sociedad y de su fin trascendente. La condición para llevar a cabo estas funciones académicas es la libertad. En la historia, la universidad ha caído en crisis profunda o ha llegado a desaparecer cuando su libertad fue abolida por la injerencia del Estado en su ordenamiento (Rashdall). El saber y la búsqueda de la verdad requieren un campo de libertad, ya que de otra manera no se da la ciencia. Es prioritario garantizar la autonomía institucional de la cual debe gozar la universidad para existir, y la cual le resulta necesaria para cumplir sus funciones eficazmente.

En el ámbito regional, si bien América Latina ha tenido una rica tradición universitaria, desde las últimas décadas del siglo XX los fenómenos de la globalización y de la apertura económica han ubicado a innumerables instituciones de educación superior en un papel prioritariamente utilitario, en el que la enseñanza, la investigación, el servicio a la comunidad y la unidad del saber humano están ausentes de sus propósitos, tras una lógica funcional que sólo admite intereses de orden económico. Esas instituciones carecen de toda tradición universitaria, sin embargo, funcionan con el beneplácito de los gobiernos, quienes, al no tener bases regulatorias

definidas, les conceden la validez oficial de estudios sin el rigor que exige el espíritu de una verdadera universidad.

De este modo, se desdeña el carácter social, el valor del conocimiento y el interés público que deben orientar los propósitos formativos. Al ser despojado de su cualidad de derecho individual y social, un amplio segmento de la oferta educativa se encuadra en un orden pragmático que entra en confrontación con los supuestos democráticos de la función educativa. Revertir esta condición precisa considerar los nuevos desafíos que plantea para nuestra realidad, en particular para la latinoamericana, el ingreso a la sociedad del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto de apertura a grandes espacios económicos. Para América Latina, la clave de esta nueva universidad deberá fundamentarse en los tres paradigmas del siglo XXI: el desarrollo humano sustentable, la cultura de paz y la educación permanente, además de dar prioridad al compromiso constante de la universidad con los procesos de innovación.

Urge, así, conducir acciones que rescaten el sentido eminentemente social que ha legitimado la existencia de la universidad, en la cual se sustenta, finalmente, el desarrollo real de los pueblos. Basta reconocerla como la única institución de origen europeo cuyas estructuras fundamentales y la naturaleza de su función social han prevalecido y se han reforzado a lo largo de la historia. De los tres poderes medievales, el *regnum*, el *sacerdotium* y el *studium*, el poder político se transformó, el *sacerdotium* de la Iglesia perdió el monopolio del poder espiritual, en tanto que el *studium*, la universidad, se ha impuesto como la institución suprema de educación superior.

En nuestras sociedades contemporáneas cada vez más interdependientes, la universidad, como institución emblemática de la educación superior, de la investigación humanística, social y científica, de la creación artística y de la difusión de la cultura, se coloca en el epicentro de la atención social, del debate intelectual, de las preocupaciones políticas y económicas de nuestros días. Hoy procede hablar sobre cuál es el futuro de la universidad y cómo se constituirán las universidades del futuro.

Un concepto clave para entender el contexto de la institución universitaria es el de sociedad del conocimiento. Los conocimientos ya no sólo se producen y se transmiten como en otras épocas, hoy se registran, se aplican, se patentan, se comercializan, se asocian, se exportan, se importan. Fabricar y prestar un servicio pasa inevitablemente por la capacidad que se tenga de hacerlo con el valor que se deriva de la tecnología. Así, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación determinan la competitividad de una economía. La economía del conocimiento se construye, entonces, sobre la capacidad que se tenga de incorporar el conocimiento a todos los sectores del aparato productivo.

El papel de las universidades en este proceso es fundamental y tiende a ser más protagónico, en la medida en que se destaque la relevancia de la internacionalización, dinámica que en las primeras universidades fue esencial para su difusión y para el surgimiento de una cultura académica.

Hoy, la internacionalización en las universidades es estratégica para elevar la calidad de la educación, y para formar profesionales que puedan actuar con eficacia en el escenario internacional. En este proceso, las universidades, con una perspectiva de futuro, deben desempeñar un papel esencial en la creación de cuadros profesionales capaces de adaptarse a la nueva realidad global. No obstante, la tarea no sólo debe centrarse en preparar universitarios de acuerdo a un perfil exigido por el mercado internacional, sino en formar ciudadanos con una educación humanista y con vocación social, que sean capaces de conocer, respetar y apreciar las diferencias culturales de los países para actuar en un mundo que demanda desarrollo, paz y equidad.

En nuestro viaje histórico-filosófico hemos encontrado evidencias de que la universidad con sus vicisitudes ha cambiado y se ha desarrollado a través de los siglos, pero en esencia sigue enfrentando hasta hoy los mismos problemas en torno a la investigación, la docencia, el servicio a la comunidad, la autonomía, la internacionalización, la calidad, el financiamiento y aquello que actualmente se nos presenta como novedoso, pero que en realidad no lo es: la clasificación de las universidades como instituciones de investigación y la relevancia de lo internacional ya eran caracterizaciones y aspectos muy consolidados en las primeras universidades.

Quienes toman decisiones no siempre toman en cuenta las tradiciones y el legado de las universidades, aunque estas tradiciones sean valiosas. Rescatar esos valores debe ser fundamental para entender que las universidades, desde su origen, son los mejores ejemplos de apertura y desarrollo que se han sustentado en su naturaleza eminentemente global y benéfica. Lo que hoy precisa la universidad es estructurar planes de desarrollo que establezcan prioridades institucionales y académicas, de modo que redimensionen el valor de sus atributos primigenios vinculados a las nuevas representaciones sociales y a lo que exigen nuestras sociedades cada vez más interdependientes.

No hay nada más original que regresar a los orígenes, y en este sentido el origen de las *universitas* nos brinda grandes luces sobre el papel que juega la universidad contemporánea. Consiste en estrechar los vínculos entre los universitarios de los diversos países, para contrarrestar los particularismos y fomentar la ayuda entre los pueblos, mediante una acción metódica al servicio de la ciencia y la cultura. Pero una tarea así, que conecta a los seres humanos y a los pueblos, sería ineficaz si no culminara en una progresiva coordinación de los

conocimientos entre sí. Se hace necesario buscar la comunión de los espíritus a través de la unión de la verdad, junto con ese cuerpo de doctrina y ese ambiente de cultura característico que busca la unificación del saber. Porque la universidad no es una simple yuxtaposición de institutos, escuelas o facultades extrañas las unas de las otras, sino síntesis de todos los objetos del saber.

Bibliografía

- Borrero, A. “La autonomía universitaria. Breve ensayo histórico y teórico”. *Autonomía universitaria*, ed. Zaruk. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), 2004. 63-75.
- Castiello, J. *La universidad. Estudio histórico-filosófico*. México: Jus, 1985.
- Castrejón, J. *El concepto de universidad*. México: Océano, 1982.
- Cossio, C. *La reforma universitaria y cultura nacional*. Buenos Aires: L. J. Rosso, 1923.
- Del Mazo, G. *Reforma universitaria*. La Plata: Raigal, 1955.
- Fuente, Juan Ramón de la. “Discurso del Rector en la ceremonia de investidura de siete personalidades como Doctores *Honoris Causa* en la Universidad Nacional Autónoma de México”, *Gaceta UNAM* 3/976, (abril 16 de 2007).
- Fichte, Schleiermacher, Humboldt, Nietzsche. *La idea de la Universidad en Alemania*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959.
- Gacel-Ávila, J. *Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Reflexiones y lineamiento: OUI, AMPEI, Ford Foundation*. Guadalajara: Gráfica Nueva Occidente, 1999.
- Gilson, E. *La filosofía en la Edad Media*. Madrid: Gredos, 1972.
- Rashdall, H. *The Universities of Europe in the Middle Ages*. Oxford: University Press, 1895.
- Sanz, N. *Legado y patrimonio de las universidades europeas*. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. y Ediciones del Consejo de Europa, 2005.
- Zaruk, X. (ed.) *Autonomía universitaria: Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia*. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), 2004.